

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO <input type="checkbox"/>	N/A
Constancia de alineamiento y/o asignación de numero oficial.				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
Alineamiento la colindancia de un inmueble determinado con respecto a la vía publica adyacente, así como precisar sus restricciones de construcción Numero Oficial; asignar numero oficial que corresponde a los predios.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 18.35 del Libro Decimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México y Municipios; 144 fracción X inciso A) y B) del Código financiero del Estado de México y Municipios; Artículo 133 fracción XV del Bando Municipal de Joquicingo 2024.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de alineamiento y/o asignación de numero oficial.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 12 meses.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando una persona física jurídica-colectiva solicite alineamiento y/o asignación de numero oficial de un predio.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud de constancia alineamiento y/o número oficial.</li> <li>Documentación que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propiedad del inmueble.</li> <li>Croquis de localización del predio o del inmueble objeto del trámite.</li> <li>Identificación oficial del propietario o poseedor del predio.</li> <li>Recibo de impuesto del predial actualizado.</li> <li>Carta poder, en su caso.</li> </ul>		SI NO NO NO NO NO	         	Los requisitos antes mencionados sirven para la generación de expedientes, los documentos originales son para corroborar la información entregada.  Artículo 18.35 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México y Municipios; 144 fracción X inciso A) y B) del Código financiero del Estado de México y Municipios; Artículo 133 fracción XV del Bando Municipal de Joquicingo 2024.
<b>PERSONAS MORALES</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud de constancia alineamiento y/o número oficial.</li> <li>Documentación que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propiedad del inmueble.</li> <li>Croquis de localización del predio o del inmueble objeto del trámite.</li> <li>Identificación oficial del propietario o poseedor del predio.</li> <li>Recibo de impuesto del predial actualizado.</li> <li>Poder Notarial o Carta poder, en su caso.</li> </ul>		SI NO NO NO NO NO	         	Los requisitos antes mencionados sirven para la generación de expedientes, los documentos originales son para corroborar la información entregada.  Artículo 18.35 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México y Municipios; 144 fracción X inciso A) y B) del Código financiero del Estado de México y Municipios; Artículo 133 fracción XV del Bando Municipal de Joquicingo 2024.
<b>INSTITUCIONES PÚBLICA</b>				

<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud de constancia alineamiento y/o número oficial.</li> <li>Documentación que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propiedad del inmueble.</li> <li>Croquis de localización del predio o del inmueble objeto del trámite.</li> <li>Identificación oficial del propietario o poseedor del predio.</li> <li>Recibo de impuesto del predial actualizado.</li> <li>Poder Notarial o Carta poder, en su caso.</li> </ul>	<p>SI</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p>	<p>I</p> <p>I</p> <p>I</p> <p>I</p> <p>I</p>	<p>Los requisitos antes mencionados sirven para la generación de expedientes, los documentos originales son para corroborar la información entregada.</p> <p>Artículo 18.35 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México y Municipios; 144 fracción X inciso A) y B) del Código financiero del Estado de México y Municipios; Artículo 133 fracción XV del Bando Municipal de Joquicingo 2024.</p>					
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	I. Pedir información sobre la documentación requerida. II. Presentar los requisitos. III. En espera de la verificación e inspección de documentación. IV. Aprobación de documentación. V. Realizar el pago pertinente. V. Entregar el comprobante en el área correspondiente. VI. Entrega de lo solicitado.							
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	Cinco días hábiles.							
<b>COSTO:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En predios con frente a vía pública hasta 15 metros. Por cada metro excedente o fracción de 10% de tarifa anterior. \$641.503</li> <li>Asignación de numero oficial. \$213.834</li> </ul>	Fundamento Jurídico. Basado en el Código Financiero del Estado de México.						
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
<b>DONDE PODRÁ PAGARSE:</b>	Oficina Recaudatoria (Área de ingresos dependiente de la Tesorería Municipal) del H. Ayuntamiento de Joquicingo, México.							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	N/A							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	Verificación, levantamiento a través del método radiaciones y amarres e inspecciones de predio donde para el cual se solicita el tramite de Dictaminarian.							
<b>APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	N/A							

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Coordinación de Desarrollo Urbano				Coordinación de Desarrollo Urbano			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>				Ing. C. Daniela Martin Lopez			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	José María Morelos Esquina Melchor Ocampo s/n Colonia Centro, Joquicingo, México.		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	S/N		
<b>COLONIA:</b>	Centro	<b>MUNICIPIO:</b>	Joquicingo				
<b>C.P.:</b>	52370	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		Lunes a viernes de 9:00 hrs a 18:00 hrs			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
N/A	N/A		N/A	N/A	desarrollourbanojoquicingo@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>	N/A						
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	N/A						
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	N/A		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	N/A		
<b>COLONIA:</b>	N/A		<b>MUNICIPIO:</b>	N/A			
<b>C.P.:</b>	N/A	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		N/A			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
<b>PREGUNTA FRECUENTE I:</b>	¿Mediante que se basan para establecer los costos de cada construcción?						

RESPUESTA:	La tarifa se maneja de acuerdo con el código Financiero del Estado de México y el valor de la unidad de Medida de Actualización.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Para qué sirve el alineamiento?
RESPUESTA:	Para delimitar la colindancia de un inmueble determinado a la vía pública adyacente, así como precisar sus restricciones de construcción y el número oficial que le corresponde.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Para qué sirve el número oficial en mi predio?
RESPUESTA:	Para tener un orden de los predios existentes del municipio y que a demás sirvan de referencia de localización para la correspondencia de la población.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
N/A	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <hr/> ING. C. DANIELA MARTIN LOPEZ	 <hr/> ING. C. DANIELA MARTIN LOPEZ	14 / 02 / 2025.

